



**MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY**

Fragata 25 de mayo N° 94  
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

Rada Tilly, 07 de abril de 2015.

**Señores**

**CLEAR PETROLEUM S.A.**

**At. Ing. Gustavo Nusch**

**Comodoro Rivadavia**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los efectos de informarles que se autoriza a los camiones pertenecientes a vuestra empresa, la carga en el cargadero de agua tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de nuestra ciudad.

Se pone en vuestro conocimiento que la provisión de agua tratada será prestada en función de las posibilidades y disponibilidades de la misma, como así también se informa expresamente a vuestra empresa que dicha agua NO ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, por lo que la Municipalidad deslinda responsabilidad sobre su uso inconveniente y riesgo de consumo accidental.

Atentamente.



**LUIS EMILIO JUNCOS**  
INTENDENTE  
Municipalidad de Rada Tilly  
Chubut